

El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza, en colaboración con la Asociación Noches de Poemia, convoca el IV Concurso de Videopoemas en Instagram, #VersosConRasmia, dentro del Festival de Poesía Joven de Zaragoza 'Rasmia 2023'.

Este certamen tiene como objetivo fomentar la creación poética entre el público joven mediante el empleo de sus canales habituales de comunicación: las redes sociales, en este caso la plataforma Instagram, que permite la exposición y difusión de contenidos breves y directos a un amplio público de manera próxima. Además, esta plataforma y el formato propuesto -vídeos de una duración máxima de dos minutos- se adaptan a uno de los rasgos principales de la poesía contemporánea más cercana a los sectores jóvenes: la oralidad.

PARTICIPANTES

Podrán presentarse al concurso jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, con nacimiento o residencia en la ciudad de Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de vídeos será desde el día 5 de octubre al 5 de noviembre, ambos inclusive, no admitiéndose a concurso ningún vídeo fuera de dicho plazo.

La entrega de premios y visionado de las obras finalistas se celebrará el viernes 10 de noviembre a las 18:00 en el Centro Cívico Almozara.

OBRAS A CONCURSO

- Existen tres categorías:
 - Categoría general: obras de temática libre.
 - Categoría 'Salud mental'
 - Categoría 'Movimiento social' (obras con temática vinculada a las reivindicaciones de diferentes colectivos atravesados por opresiones sociales: feminismo, colectivo LGTBIQ+, antirracismo, anticapacitismo, antigordofobia, etc.)
- Podrán presentarse un máximo de dos vídeos por participante en total. No es aplicable a cada categoría, serán dos vídeos por persona en la totalidad del concurso.
- La duración de los vídeos no podrá superar los 2 minutos, pero no hay un límite mínimo de tiempo establecido.
- Los poemas presentados al certamen serán de autoría propia, valorándose equitativamente tanto la composición poética como la elaboración del vídeo. 50% poesía, 50% contenido visual.
- El contenido de las obras deberá respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y el sistema democrático. En ningún caso y en ninguna de sus categorías se aceptarán contenidos que favorezcan la discriminación por razón de género, edad, creencias u opiniones, ni por pertenecer a grupos étnicos o culturales minoritarios.

PRESENTACIÓN DE OBRAS

1. Para que el videopoema opte al concurso, deberá publicarse en formato horizontal 1920x1080 en el 'feed' de Instagram (no en formato 'storie'), en la cuenta de la persona participante, incluir el hashtag #VersosConRasmia y etiquetar la cuenta del Servicio de Juventud en Instagram (@zaragozajoven) y a la de Noches de Poemia (@nochesdepoemia). El vídeo ha de estar subido a esta plataforma entre las fechas mencionadas en estas bases y no será válido añadir el hashtag a vídeos publicados antiguamente en esta red social. Para la categoría general, bastará con las indicaciones anteriores. Si se desea concursar en una de las categorías especiales (Salud mental o Movimiento social), habrá que cumplir los requisitos anteriores y, además, añadir otro hashtag: #SaludMental o #MovimientoSocial, según la categoría a la que pertenezca la obra. Las categorías de Salud mental y Movimiento social están dirigidas a la crítica de conductas perjudiciales, no a su ensalzamiento, por lo que cualquier videopoema que promueva conductas negativas serán eliminados de la competición.
2. En el pie del vídeo, además de dicho hashtag, la persona participante habrá de incluir de manera imprescindible su nombre (o seudónimo si así lo prefiere), el título del poema recitado y el propio poema por escrito.
3. Los vídeos que, pese a cumplir estos requisitos explicados en los dos anteriores puntos, infrinjan alguna de las condiciones tratadas en el apartado anterior y superen el tiempo máximo, no sean de autoría propia o resulten ofensivos o irrespetuosos, no se aceptarán a concurso.
4. No serán aceptados los videopoemas presentados en anteriores ediciones del concurso #VersosConRasmia.

JURADO

El jurado estará compuesto por un total de 5 personas: Belén Gonzalvo (escritora y miembro de la Asociación Aragonesa de Escritores) y cuatro personas de los equipos de coordinación del Festival Rasmia: el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza (Carmela González y José Orna) y la Asociación Noches de Poemia (Sandra Lario Prada y Cris Rivero Merino). Ejercerá como secretaria del jurado la titular del Servicio Administrativo de Servicios Sociales, que carece de voz y voto. Siendo esta la composición provisional prevista, cualquier modificación en la composición definitiva de este jurado se anunciará en fechas próximas al inicio del certamen. El jurado decidirá el videopoema ganador de entre todas las obras publicadas bajo las anteriores características y su decisión será anunciada a través de la cuenta de Instagram del Servicio de Juventud del Ayuntamiento (@zaragozajoven), mencionando a la cuenta de la persona ganadora.

PREMIOS

1. El premio para la persona ganadora en la categoría general será un bono para una librería local valorado en 200 euros.

2. El segundo y tercer premio en la categoría general serán bonos para una librería local valorados en 150 y 100 euros respectivamente.
3. Los premios especiales para las categorías 'Salud mental' y 'Movimiento social' serán de bonos para una librería local valorados en 150 euros cada uno, habiendo un único premio por categoría.

Las personas participantes estarán invitadas a la proyección y entrega de premios el viernes 10 de noviembre a las 18:00 en el Centro Cívico Almozara.

FACULTADES

- Las personas participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen y de obra a la organización del concurso para la difusión parcial o total del tema presentado tanto dentro del ámbito del concurso #VersosConRasmia como en cualquier otro medio, nunca teniendo uso comercial.
- Las personas participantes eximen a la organización de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que éstas puedan incurrir, teniendo ellas la única responsabilidad.
- En caso de que el jurado así lo decida, el premio podrá declararse desierto.
- Cualquier caso no contemplado en las bases del concurso, será resuelto por la organización, pudiendo modificarse las mismas.
- La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases por parte de las personas participantes y de las decisiones de la organización y del jurado mencionado en las mismas, con renuncia expresa a todo recurso que se oponga a éstas.